Medio	LAS ULTIMAS NOTICIAS
Fecha	29/04/2016
Mención	Rector de la USS no entiende por qué no los dejan participar en la PSU. Mención a la UAH.

"Es una clara muestra de discriminación", acusa Corporación de Universidades Privadas

Rector de la USS no entiende por qué no los dejan participar en la PSU

El Cruch no acogió el pedido del plantel para entrar al Sistema Único de Admisión; Hugo Lavados dice estar confundido y muy molesto.

Ues privadas acusan discriminación

"Estos rechazos carecen de todo fundamento, examinados incluso bajo la perspectiva de los requisitos establecidos por el propio Cruch. Es una clara muestra de discriminación contra nuestras instituciones", señala el comunicado de la Corporación de Universidades Privadas, firmado por Pilar Armanet, presidenta del organismo que agrupa a 17 instituciones (entre ellas las 3 rechazadas). El texto agrega que "las universidades Autónoma y San Sebastián están acreditadas por 4 años y cumplen con las condiciones que el Ministerio de Educación ha fijado para determinar la ausencia de lucro. Prueba de ello es que la U. Autónoma decidió ingresar a la gratuidad y fue aceptada sin reparos". aceptada sin reparos". Sobre el caso de la UBO -marginada por tener 3 años de acreditación- se recalca que en una situación similar se encuentran "tres universidades estatales que integran el Cruch y son parte del SUA. Es difícil entender y justificar este doble estándar".



"Nuestros estudiantes y académicos se merecen una explicación", subraya el rector Lavados.

n remezón provocó la decisión del Consejo de Rectores (Cruch) de rechazar a 3 universidades que habían pedido formar parte del Sistema Único de Admisión (SUA).

En la práctica, la solicitud de la U. San Sebastián, la U. Autónoma y la U. Bernardo O'Higgins era entrar al grupo de 25 instituciones del Cruch y 8 privadas adscritas que reciben postulantes a través de la PSU, el Ranking de Notas y el puntaje NEM (Notas de Enseñanza Media).

Ninguna de ellas tuvo éxito. El único plantel aprobado para ingresar al SUA en la reunión del Cruch del jueves pasado fue la UC Silva Henríquez.

Las razones

"En el caso de las universidades Autónoma y San Sebastián, el consejo estimó por unanimidad que, por los antecedentes acompañados, no es posible verificar el cumplimiento del requisito que establece la ausencia de lucro", dice Aldo Valle, vicepresidente del Cruch y rector de la U. de Valparaíso.

También les objetaron otro requisito: "Esas instituciones en sus propósitos debían ser coherentes con los principios y valores que imperan y fundan el Sistema Único de Admisión: imparcialidad, objetividad, transparencia, reconocimiento del mérito y desde luego equidad e inclusión", agrega Valle.

La U. Bernardo O'Higgins fue vetada por tener sólo 3 años de acreditación (el requisito son 4 años).

En el Cruch recordaron que en 2011 se abrió el sistema PSU y se invitó a todas las universidades privadas a participar. Los 8 planteles que se integraron entonces son la UDP, U. Mayor, U. Finis Terrae, UNAB, UAI, U. de los Andes, UDD y U. Alberto Hurtado.

Mucha molestia

Hugo Lavados es rector de la U. San Sebastián, plantel que el 2015 acogió a 27.075 alumnos. A su juicio, la decisión del Cruch es "incomprensible"

"Me molesta profundamente que

ellos se constituyan en verdaderos administradores de la moral de los demás. Personalmente señalé que cumplíamos con los requisitos. Me comprometí a que no iban a haber desviaciones de ningún tipo respecto a los principios y criterios que señalara el Cruch para entrar al SUA. Ellos están interpretando que no tienen confianza: me gustaría mucho saber de dónde surgen esos argumentos", protesta.

Para cumplir con las exigencias, la USS presentó una escritura pública el 21 de abril, donde constata la renuncia de las personas jurídicas de su asamblea de socios, que ahora está conformada solamente por personas naturales. Ese precisamente era uno de los requisitos del Cruch.

-¿Por qué querían entrar al Sistema Único de Admisión?

-Es un sistema conocido, de relativamente fácil postulación, donde están incorporadas la mayor parte de las universidades del país. Les facilita mucho la vida a los estudiantes y además permite una difusión de cuáles son las oportunidades de estudiar con nosotros, ya que llega a todos los colegios.

-¿Qué motivos les dio el Cruch para rechazarlos?

-Según algunos personeros -porque no ha salido una declaración oficial - el Cruch no logró formarse la convicción de que estas instituciones operan sin fines de lucro y que no cumpliríamos los principios de imparcialidad, objetividad y reconocimiento al mérito. Pero es imposible demostrar todo eso cuando a alguien te dice que no se formó la convicción: es un tema arbitrario y pensamos que esta exclusión no tiene justificación. Deseamos conocer a fondo las razones.

-¿Puede apelar?

-Estamos estudiando los caminos a seguir. No es fácil, porque hay un tema de los plazos, ya que hay que empezar a mandar la información al sistema de selección. El escenario es que vamos a hacer todo lo posible, porque nos parece que es una decisión arbitraria que no está bien explicada. Nuestros estudiantes y académicos se merecen una explicación. Pero siendo bien realistas, consideramos improbable que podamos estar en el Sistema Único de Admisión 2017.